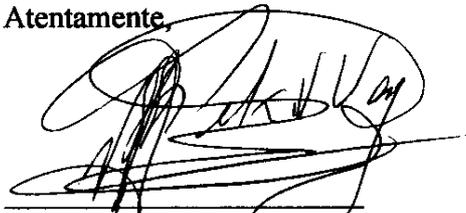


## INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MANPART S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores Accionistas el Informe Anual sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del 2011.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuada.
2. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañía.
3. Los procedimientos de los Controles Internos establecidos por la compañía son adecuados.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CIA MANPART S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y cuyos resultados no han sido favorable teniendo como resultado del Ejercicio Contable por \$ 23. 358.78 cuyo resultado es de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador.

Atentamente,



Sr. Félix Vera Benavides  
Comisario de Manpart S.A.

